

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

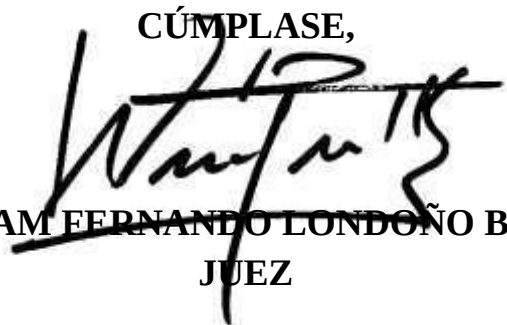


Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Exhorto de cooperación internacional
Solicitante	Scp Albertin Joseph Font Huissier de Justice Associés
Solicitada	Betty Amparo Villa Urrea
Radicado interno	05001 31 03 018 2021-00449- 00
Providencia	Auto interlocutorio
Asunto	Ordena devolver

Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Cumplida como se encuentra, la presente Carta Rogatoria proveniente de la SCP THOMAZON-AUDRAN-BICHE-HUISSIER DE JUSTICE, debidamente diligenciada con la notificación a la señora Betty Amparo Villa Urrea, vuelva a su lugar de origen por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de conformidad con lo dispuesto en el art. 609 del CGP

CÚMPLASE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **991cda8fb6ddeccfa670ec0b91df508a03deea70930a22b6e58ed695b18ddc61**

Documento generado en 21/01/2022 02:43:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>